



RESOLUCION INTN N° 132 /2023

POR LA CUAL SE DESIGNA COMO DIRECTOR A FUNCIONARIO PERMANENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA (INTN).

Asunción, 20 de marzo de 2023

VISTO:

La Ley N° 2575/2005 *"De Reforma de la Carta Orgánica del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología"*, que establece las atribuciones del Director General.

La ley N°1626/2000 *"De la Función Pública"*, que en el Art. 8° establece la libre disponibilidad de los cargos de confianza.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 8962/2023, de fecha 14 de marzo de 2023, *"Por el cual se nombra al Señor Omar Alexander Pico Insfrán como Director General del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología"*.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 5° de la Ley N° 2575/2005 *"De Reforma de la Carta Orgánica del Instituto Nacional de tecnología y Normalización"* establece que *"El Director General del INTN será designado por el Poder Ejecutivo y tendrá las siguientes atribuciones... h) designar, promover y remover al personal de la institución y fijar sus retribuciones y gratificaciones de acuerdo con el grado académico, méritos, aptitudes y antigüedad..., con funciones comunes o especiales, permanentes o transitorias"*, de donde se desprende la potestad que tiene la máxima autoridad para asignar funciones a los trabajadores del INTN.

Que, la Ley 1626/2000 *"De la Función Pública"* establece en su Art. 8° que los cargos de confianza se encuentran a libre disposición de quién esté facultado para el efecto por la ley o, en ausencia de éste, por la máxima autoridad del organismo o entidad respectiva del Estado. La remoción de estos cargos, aún por causas no imputables al funcionario, no conlleva los efectos económicos del despido. Los funcionarios que hayan sido removidos a ocupar estos cargos conservan los derechos adquiridos con anterioridad al respectivo nombramiento.

Que, en el Decreto N° 196/2003 se establece el Sistema de Clasificación de Cargos Administrativos y se aprueba la Tabla de Categorías, Denominación de Cargos y Remuneraciones para Organismos de la Administración Central, Entidades Descentralizadas del Estado.

Que, atendiendo a lo señalado en el Art. 8° de la Ley 1626/200 *"De la Función Pública"* y considerando que el cargo de Director de la Dirección del Organismo Nacional de Normalización (ONN), es exclusivamente de confianza, que se encuentra a libre disposición de la máxima autoridad institucional, se procede a dictar la presente resolución.

Que, la Ley N° 7050/2023, de fecha 04 de enero de 2023 *"Por la cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2023"*, dispone en el artículo 57° que *"Los Organismos y Entidades del Estado (OEE) deberán registrar los datos de personales y administrativos de funcionarios permanentes y del personal contratado en el módulo de Legajos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH). Estos deberán ser actualizados periódicamente por la Unidad de Recursos Humanos Institucional (URRH) Institucional"*.

Que, por Resolución INTN N°046/2018, de fecha 17 de enero de 2018, se aprueba la estructura organizativa del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN) y se actualiza el primer nivel del Organigrama a partir de 17 de enero 2018, en la que se observan el alto nivel del cargo, dependiendo directamente de la máxima autoridad institucional, y ejerciendo funciones con facultad de decisión en su área y con tareas altamente confidenciales.

TECNOLOGÍA, NOR...
OMAR ALEXANDER PICO INSFRAN

RECIBIDO: Dirección de Gestión del Talento Humano
Fecha: 20/03/23
Hora: 15:18
N°: 271

Samira Cárdenas Rojas
Asistente Administrativo
Dirección de Gestión del Talento Humano
INTN

DREM: para Registro y proceso
A DAE, notificar
legajo.

Lic. Elba Ramírez Osorio
Directora
Dirección de Gestión del Talento Humano
DGTH - INTN

...///

Resolución INTN N° 132/2023

Hoja 2 de 2

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

**EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA
NORMALIZACION Y METROLOGIA**

RESUELVE:

- Art. 1º. Designar al **Ing. Luis Daniel Fleitas Brizuela**, con **CIC N° 794.428**, como Director del Organismo Nacional de Normalización, en reemplazo de la Ing. Susana María Claudia Cabrera Vázquez, con CIC N° 1.419.305, quien pasará a cumplir otras funciones.
- Art. 2º. Asignar al funcionario señalado la categoría que corresponde al cargo de Director, conforme al Anexo del Personal aprobado por Ley de Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2023, de acuerdo con el siguiente detalle:

Descripción del cargo	Denominación de la Categoría	Concepto	Línea	Monto	F.F
Director	B21	111- Salario	2000	10.200.000	10
Director	13B	113- Gastos de Representación	2000	1.800.000	30

- Art. 3º. Autorizar a la Dirección de Gestión del Talento Humano (DGTH) y a la Dirección Administrativa y Financiera (DAF), realizar las gestiones para la liquidación y pago mensual de lo establecido en el artículo precedente, conjuntamente con el Rubro de Bonificaciones y Gratificaciones por Responsabilidad en el cargo de Director.
- Art. 4º. Autorizar a la Dirección de Gestión del Talento Humano (DGTH) y a la Dirección Administrativa y Financiera (DAF), a realizar las gestiones pertinentes para la asignación de un nuevo cargo y categoría a la funcionaria Ing. Susana María Claudia Cabrera Vázquez, con CIC N° 1.419.305.
- Art. 5º. Disponer que la presente resolución entrará en vigor, a partir de la fecha de la presente resolución.
- Art. 6º. Derogar todas las disposiciones que se contrapongan a la presente.
- Art. 7º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida archívese.



[Handwritten Signature]
Econ. **OMAR PICO INSFRÁN**,
Director General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. **Patricia Villalba**
Jefa
Dpto. de Secretaría General
INTN

